



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Vicnes 5 de Junio de 1891.

Núm. 56.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	850
	Semestre.....	650
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	450
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscrip-
 ciones en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO


SANTO DE HOY.—El Sagrado Corazón de Jesús.
 SANTO DE MAÑANA.—San Norberto, Obispo y San
 Felipe.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 12°; á las 3 de la tarde, 16°
 El barómetro marca tiempo variable,

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO —Véase pág. 14.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

FORRAJE DE CEBADA Á DOMICILIO

Se vende desde 50 kilos en adelante. Para tratar dirigirse á los señores
 Manzanedo y Hernando, Concepción, 16 y 18.

VELOZ-CLUB BURGALÉS.

Reunido el «Veloz Club» el domingo próximo pasado en un local del «Círculo de
 obreros», y habiendo sido escaso el número de concurrentes, se acordó proceder á
 segunda reunión el domingo, 7 del actual, en el mismo punto, convocando, además
 de los socios que el año anterior constituían la Sociedad, á todo el que desee perte-
 necer á ella en lo sucesivo, á fin de aprobar las cuentas de ingresos y gastos, proce-
 der á la renovación de la Junta directiva, deliberar sobre la conveniencia de tomar
 en arriendo el local en que ha de verificarse la Junta general y otros asuntos de vi-
 tal interés.

Se ruega encarecidamente la asistencia, pues teniendo ventajas la reconstitución
 del Club únicamente en el caso de que le constituya gran número de aficionados,
 de no ser así habrá de acordarse necesariamente su clausura.

Burgos 5 de Junio de 1891.—La Junta directiva.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

AFECCIONES HERPÉTICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

CABALLO DE SILLA.—Se vende uno de seis años. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía penitenciaria, vancante en la santa iglesia prioral de Ciudad-Real, al presbítero doctor D. Estanislao de Miguel y Andres.

En un campo de trigo de las inmediaciones de Pastraix han sido encontrados los cadáveres putrefactos de una hermosa joven y de un soldado. Ambos jóvenes se han suicidado. Parece que el 24 del mes pasado se fugaron de casa de los padres de la muchacha. Estos avisaron entonces al juzgado y se procedió á buscar á los jóvenes, pero inútilmente, hasta que hoy han sido descubiertos sus cadáveres por un criado de una alquería cercana. Se les ha encontrado una carta firmada por ambos, expresando que se mataban por la oposición que se hacía á sus amores.

El soldado servía en Palma de Mallorca, y para poder ausentarse con licencia presentó al comandante una carta falsificada, en que se decía que su madre estaba moribunda, y conseguido el permiso vino á Valencia.

El temporal de aguas que domina en la región de Palencia, alienta el ánimo de sus labradores.

En pocos días ha tomado el campo un aspecto halagüeño.

En la sesión que celebró ayer la Comisión permanente de la Diputación provincial se declararon nulas las elecciones municipales de los distritos de Roa, Gumiel del Mercado y Ubierna, y válidas las del distrito de Ontomin, devolviéndose los expedientes por no haberse presentado reclamación alguna á los Ayuntamientos de varias villas y pueblos como Medina de Pomar, Aldeas de Medina, La Cerca, Trespaderne, Fuentenebro, Haza, Brazacorta, Espinosa de Cervera y Huerta de Rey.

En el número del lúes último hicimos mención de las dificultades con que tropezaba el barrio de las Huelgas para poder encabezarse en el próximo año, y vemos que está muy puesto en razón su retraimiento para llevar á cabo el referido encabezo, puesto que el año pasado trabajó el barrio cuanto pudo por acceder á las insinuaciones del Ayuntamiento, mientras que el Ayuntamiento hizo muy poco ó nada por el barrio. Se había dicho que no se encabezarían los ventorros, y cuando se hizo el encabezamiento de Huelgas, con tipo por cierto muy elevado, se verificó el de aquellos, y se rebajó una cantidad insignificante al barrio. Habiéndose negado algunos vecinos á pagar las cuotas que les habían sido señaladas, el barrio apenas tuvo apoyo para exigir el debido cumplimiento á dichos vecinos, y hasta se les manifestó por persona al parecer autorizada, que era ilegal el contrato hecho y el que se hiciera, dando por resultado el que muchos vecinos que venían pagando se excusasen para el abono de sus cuotas respectivas aun pendientes.

Son pues, mayores las desventajas que resultarían al barrio del encabezamiento hecho en la forma en que se ha verificado, que las utilidades, por lo cual todos al

parecer prefieren sufrir las molestias del no encabezamiento. Por otra parte la colocación en dicho barrio de guardas de consumos supliría el defecto de guardias municipales u otra clase de agentes de la autoridad, de que hoy se ven privados, á pesar de ser considerados como vecinos de la ciudad, sin que ni de día ni de noche tengan quien vele por su seguridad ni la de sus moradas, y sin recibir tampoco beneficio alguno dicho barrio, aunque enclavado dentro del radio de la ciudad, puesto que en las escuelas, el aseo y limpieza y otras comodidades, si tienen, no las reciben de parte del municipio de Burgos, sino del Patronato de la Corona.

Las dificultades de este encabezamiento se acentúan mas después de la entrevista que anteayer tuvieron algunos vecinos con los expendedores, quienes parece quieren establecer diferencias en el pago de la cuota que les corresponde.

Segun refiere un periódico de Salamanca, poco despues de salir de la Universidad anteayer, los señores que formaron el tribunal de oposiciones, uno de ellos, D. Pio Frias Espinosa, fué acometido por dos mujeres, madre y tia respectivamente de un opositor, las cuales despues de increparle llamándole causante de la desgracia de su pariente, le amenazaron con buscar un hombre que le quitara la vida.

En el pueblo de Barbadillo del Mercado al colocar anteayer en una tenada una vigia maestra cayó sobre el dueño Pablo Peña, dejándole en tan mal estado que hubo necesidad de administrarle los santos sacramentos y se cree perecerá.

Parece ser que un aleman llamado Goerhaler, habitante en la América del Norte, ha provocado en duelo al emperador de Alemania si este no manda ahorcar al chanciller Bismark, por quien fué desterrado el mencionado súbdito.

Goerhaler añade que se embarcará el 27 del corriente para llevar á cabo dicho desafío, porque opina que Bismark debe morir antes del 18 de julio.

Presúmese que dicho aleman no tiene íntegras sus facultades mentales.

Parece ser que gran número de sacerdotes de esta Diócesis han acordado dirigirse en respetuosa solicitud al Excmo. Prelado, con el fin de que todas las coadjutorías que se hallan servidas en la actualidad en economato, se saquen á oposición, como antes se verificaba y se provean, por tanto, en aquellos sujetos que por sus merecimientos se hagan mas dignos á la concesión de dichos cargos.

Como entendemos que la petición es justísima, pues tiende únicamente á conseguir el establecimiento de la más pura equidad en la provisión de las coadjutorías, que deben darse teniendo solamente en cuenta el mérito de los opositores, y dejando á un lado cualquier otro género de preferencias, esperamos que han de ser atendidas en breve por nuestro digno Prelado las reclamaciones de los sacerdotes interesados.

Los distinguidos miembros de la asociación pirenaica, que llegaron el miércoles por la noche á esta población, visitaron en la mañana de ayer la catedral, la parte antigua de la ciudad, la iglesia de San Nicolás, el Museo y las casas Consistoriales.

Los académicos franceses, en unión de los individuos de la comisión formada en esta población para acompañar á dichos señores durante su permanencia en la misma, se dirigieron despues á la hermosa posesión que el Sr. Igón posee en la Cartuja, donde fueron obsequiados con un *lunch* que resultó animadísimo por la cariñosa intimidad que reinó entre los comensales, pronunciándose entusiastas palabras por la unión de Francia y España..

Terminado el *lunch*, visitaron por la tarde la Cartuja, el real Monasterio de las Huelgas, el Instituto y la plaza de toros.

Entre los académicos, figuran Mr. Garrigau, médico de profesión, Mr. Gabriel Montanier, redactor de la «Gironde», Mr. Auguste Judtlien, secretario de «La France» y de «La Victoire», Mr. Pierre Beeli, redactor de «La France» y el Dr. E. F. Boucan, director de los baños de Caunterets.

Como individuos de la comisión de Burgos, acompañaron á los egregios señores los Sres. Ortega, Fernandez Izquierdo, Azuela, Barrio, Gil, Salvá y ni

querido amigo y distinguido compañero, D. Juan Albarellos, en representación de la prensa local.

Hablando un periódico del nuevo cambio de uniforme que se proyecta, dice que parece están ya terminados los figurines del nuevo modelo, el pantalón queda como está, la guerrera es la misma que usa la Academia general, con dos hileras de botones, y bocamangas como las llevan los austriacos de caballería, pero de color grana ó verde, según sea para línea ó cazadores.

La gala se aumenta con las charreteras de que ya se había hablado.

Dícese que el modelo ha sido ya presentado al Ministro á quien ha gustado mucho, y que ahora se estudia un proyecto de prenda de cabeza en sustitución del tocado, que ha caído en desgracia, no por nada, sino por cambiarlo todo, á fin de que el oficial haga la transformación con el mayor gasto posible que es lo que se trata de demostrar.

El lunes estuvieron á punto de hacer una pesca importantísima los mareantes de Ondárroa.

Al regresar, á eso de las cuatro de la mañana, de la cala de sardina el veterano patron Gregorio Celaya vió en la ensenada que forma el camino de Lequitio á Ondárroa una ballena de tan colosales proporciones, que comparada con ella el scualo pescado en ese mismo puerto hace algunos meses parecía de un tamaño insignificante.

Avisado el gremio de pescadores, se tripularon tres lanchas armadas con arpones de ballena y salieron á dar caza al enorme cetáceo; una de ellas fue patronada por Gregorio Celaya, y en otra iba como arponero el mismo que hirió al scualo.

Al llegar al punto en que se encontraba la ballena, que estaba hacia tiempo junto á un peñasco, en donde la contemplaba casi todo el vecindario de Ondárroa, se le acercaron las tres lanchas lanzándole sus arpones, y sólo consiguieron clavar uno, que fue el de la lancha de Celaya.

La ballena dió entonces una atroz sacudida y arrastró á la lancha, haciéndola recorrer más de tres kilómetros en marcha vertiginosa; en este momento se rompió el arpón y quedó libre el cetáceo, aunque, como puede suponerse, mal herido.

Cómo ya se iba acercando la noche, las tres lanchas se retiraron, pero el mar se reunió todas las de Ondárroa, y dejando toda otra pesca salieron para ver si podían dar caza á la ballena.

Ignórase el resultado de esta nueva tentativa.

Hace pocos días ocurrió en Málaga el siguiente suceso:

Por el pasillo de Santa Isabel, en dirección al puente de Santo Domingo, dando tumbos y anunciándose al mismo tiempo como barbero ambulante, un individuo dispuesto á rasurar por poco precio al que quisiera ponerse en sus manos.

Aunpue parezca inverosímil, no faltó un infeliz transeunte que, sin tener en cuenta la borrachera del rapista, cometiera la imprudencia de confiarle su cara. Sin duda le picaba mucho la barba y carecía de recursos para pagar el precio ordinario.

No tardó mucho el infeliz en arrepentirse de su temeridad.

A las primeras de cambio, el barbero le destrozó la cara de un tremendo lazo. Desangrándose echó á correr, dando voces y pidiendo socorro.

Acudieron en su auxilio algunos guardias, que prendieron al maestro y se llevaron la víctima á la casa de socorro.

El señor Juez de Instrucción de esta Capital ha dirigido una comunicación al Excmo. Sr. Arzobispo interesándole trate de averiguar por medio de los señores curas de esta diócesis si han bautizado en el mes de Marzo ó Abril una niña que ha aparecido en las escaleras de la Diputación provincial, á la que acompañaba un niño en el que decía estaba bautizada y que se llamaba Casilda Saturnina. El Excmo. Sr. Arzobispo lo ha anunciado así en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis.

Dicen de Málrga que en el caserío de Almilló varios jóvenes dieron una monumental cencerrada á un viejo de ochenta años que casó con una viudita de diecinueve.

La cencerrada comenzó á las dos de la madrugada.

El viejo saltó de la cama y comenzó á cargar con sal cuatro escopetas. Después se asomó á la ventana y la emprendió á tiros con los cencerradores, que huyeron espavoridos, dejando la calle sembrada de latas de petróleo, cencerros, almirantes, etc.

Según dice *El Labriego* de Ciudad Real, hace días un individuo, que se hallaba en completo estado de embriaguez, mandó á un hijo suyo que evacuara un asunto, en vista de que le pareció tardaba demasiado, cogió la escopeta y dijo lo iba á matar. Oído esto por la madre y conociendo la manera de obrar del marido fué en busca de su hijo y se escondieron en una cuadra creyéndose en aquel sitio libres de la furia paternal; pero decidido el marido á llevar á cabo su propósito, por un agujero que tenía la puerta, introdujo el cañón de la escopeta y disparó produciendo la muerte á su mujer.

Se ha presentado en esta capital el Sr. Auditor de Guerra de esta Capitanía General D. Carlos Cuenca y Velasco, habiéndose hecho cargo de la auditoría.

El día 23 del actual entre cuatro y cinco de la tarde, el vecino del pueblo de Quintanar de la Sierra Pedro Martín que estaba trabajando en el monte de aquella jurisdicción, en el sito titulado Campolacima, á tres kilómetros del pueblo, fué sorprendido por tres hombres desconocidos armados de escopetas, los cuales le vendaron los ojos con un pañuelo, y le ataron de pies y manos, permaneciendo en esa forma hasta las once de la noche, hora en que le encontró en esa disposición su familia, manifestando que no le habían causado otro daño que el susto consiguiente. Dióse cuenta del hecho á las autoridades competentes.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre construcción de varias carreteras de la provincia de Palencia, ha acordado someter á la deliberación y aprobación de dicha cámara el proyecto de prolongación por la parte oriental hasta Burgos, de la carretera que actualmente existe desde Cervera de Río Pisuerga á la estación de Aguilar de Campóo, en la provincia de Palencia.

En la de Burgos penetrará dicha carretera por el pueblo de Fuencaliente, y siguiendo la misma dirección del antiguo camino real, llegará á enlazar en Mansilla con el trozo que se halla ya construido.

Por la parte occidental, se prolongará también dicha carretera por el valle de San Martín, la tierra de Alba y el pueblo de Vellilla, hasta enlazar en Guardo con la proyectada de Saldaña á Riaño y con el ferrocarril de La Robla á Valmaseda.

Esta vía de comunicación así prolongada, se incluirá como de tercer orden en el plan general de las del Estado con el nombre de carretera de Guardo á Burgos, por Cervera del Río Pisuerga y Aguilar de Campóo.

La comisión del Senado que ha entendido en dicho proyecto, la componen los señores D. Juan Antonio Varona Zires, presidente, D. Jose de la Torre y Villanueva, D. E. Martínez del Campo, D. Francisco de Asis Pacheco, D. Julian Calleja, y el Marqués de Cerralvo.

A las dos de esta tarde ha sido conducido al cuarto de Corrección por el guardia de primera Sr. Terradillos, un aldeano que con una pítima fenomenal, armó un escándalo mayúsculo el paseo del Espolón.

Necrología.—En el día de ayer no se verificó en el cementerio público de esta ciudad ningún sepelio.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4,49 tarde; salida 5, 4 id.

Expres de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Expres de Irún: llegada, 8,45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexpres: llegará a de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

Impresiones políticas.—Ninguna noticia se ha cotizado hoy en los círculos políticos que valga la pena de consignarse. El Congreso, sin embargo, estuvo más animado que ayer, sin duda porque hoy no había carreras de caballos, que constituye la diversión predilecta de los diputados de la mayoría. Por cierto que de seguir esta pernicioso costumbre de abandonar el salón de sesiones por el Hipódromo, el día menos pensado le cuesta al Gobierno un grave disgusto la afición hípica de los ministeriales en una votación, que la ganarán las oposiciones.

Se han comentado las noticias que por el extracto que suministró ayer á la prensa el ministerio de Ultramar se conocen de Cuba y Puerto Rico.

La nota es incompleta, y por lo mismo no puede hacerse una crítica completa y detenida de los proyectos del Sr. Fabié.

Se dice en la nota oficiosa que hay un *superabit* nada despreciable; pero esto no puede apreciarse bien hasta que los presupuestos no se conozcan por completo, pues sabido es que no hay presupuesto en España desde hace bastantes años que se haya presentado con nivelación ó *superabit* y haya resultado á la postre con un *déficit* enorme.

Pero se apunta una idea, cuya sola enunciación ha provocado protestas entre los que conocen los intereses cubanos. Me refiero al gravamen que se impone en la tributación que ahora pagan las tierras dedicadas á plantaciones de caña de azúcar para nivelar los ingresos de las Aduanas de la Gran Antilla, mermados por la supresión de los derechos de exportación á los tabacos.

Los que entienden perjudicial esta medida se quejaban hoy amargamente de que se tratase de aumentar los gastos de producción de un producto tan importante para Cuba, sobre todo ahora que los azúcares antillanos han de competir en el mercado de los Estados Unidos con los de la república sud-americana.

A este propósito recuerda un periódico que por un hecho semejante se produjo la insurrección en 1868.

Ciertamente que la industria tabacalera necesita un apoyo del ministro de Ultramar para compensar en cuanto fuera posible los grandísimos per-

juicios que el *bill* Makinley ha causado á uno de los veneros de riqueza de la Isla de Cuba; pero no es menos cierto que debió buscarse otra solución; ésta sin serlo para los tabacos habanos, perjudica al elemento de producción más importante y casi el único que le queda á nuestras Antillas.

Congreso.—Hora y media se dedicó al principio de la sesión para discutir el dictamen de la comisión de actas relativo á la de Llerena, por donde se propone la proclamación del candidato electo señor conde de Torrepando.

A las cuatro y media se suspendió este debate para proseguir con el del proyecto del Banco, por la enmienda del Sr. Domínguez Alfonso.

En el debate han intervenido los Sres. Allende de Salazar, Puigcerver y el ministro de Hacienda.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde para continuar sus trabajos. A dicha reunión ha asistido el Sr. Silvela, el cual no ha podido dar cumplida contestación acerca del asunto que tiene en estudio relativo á suprimir algunas plazas de altos funcionarios de Correos y Telégrafos.

En la reunión próxima quedará resuelta la consulta.

En el Senado.—A las seis de la tarde ha comenzado la sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Paz se lamenta del escaso personal que hay en algunas Audiencias, y por ello se dificulta la administración de justicia.

Le contesta el ministro Sr. Villaverde.

El Sr. Romero Girón anuncia una interpelación sobre el crucero adjudicado al Sr. Vea Murguía.

Son aprobados algunos proyectos que carecen de interés.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de descanso dominical.

El Obispo de Salamanca comienza á combatirlo por insuficiente, diciendo que es lamentable que el siglo de las grandes conquistas termine con la revolución universal de los obreros.

Con palabras muy elocuentes censura las iniquidades que cometen los patronos con los obreros, considerando á éstos como máquinas.

Recordando á Donoso Cortés dice que toda la cuestión social está relacionada con la religión y la teología. «Cualquier Código que se aleje de la religión vivirá poco.» «La primera misión del Estado debe ser procurar respeto á las leyes supremas.»

Evoca las enseñanzas del catecismo y elogia la Encíclica del Papa sobre la cuestión obrera.

Se ocupa de la necesidad de que los ricos traten á los obreros como hermanos.

Cree oportunísimo el proyecto y elogia el espíritu que se revela en el preámbulo, aunque no satisface completamente las necesidades de la iglesia.

Ofrece el concurso del episcopado para cuanto contribuya al engrandecimiento de la patria

Terminó diciendo:

«Ahora contribuiremos á enjugar las lágrimas de los obreros.»

El discurso del Padre Cámara ha sido oído con gran interés y gusto por su elocuencia y tono contemporizador.

Le ha contestado, por la comisión, el conde de Tejada Valdosera defendiendo el proyecto y diciendo que responde á los deberes del Gobierno y á las aspiraciones de una nación católica. Dice que el proyecto será completado por ordenanzas municipales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Padre Cámara manifestando que el Gobierno legisla con arreglo á las circunstancias y con tendencia favorable á los obreros.

Ocupándose de la disposición de que el proyecto alcance á los que declaren ser católicos, dice que el Gobierno, al legislar en consonancia con la religión del Estado, ha de atenerse al art. 11 de la Constitución que trata de la libertad religiosa.

Se congratula de que los prelados apoyen el proyecto, aunque lo consideren insuficiente.

El Obispo de Salamanca rectifica manifestando su satisfacción porque el Gobierno hable favorablemente de la Encíclica del Papa.

Dice que el episcopado no discute sino dilucida, y ahora no hace guerra al Gobierno sino al error. Dice que el proyecto podría tener más carácter religioso porque los disidentes de la iglesia son tan pocos que nadie los menciona ni los diría en estas cuestiones.

Termina diciendo que si el Gobierno les enseña la hermosa copa no debe dejarles sedientos.

El Sr. Villaverde rectifica también insistiendo en que el art. 11 de la Constitución no permite dar más carácter religioso al proyecto.

Y consumidos los tres primeros turnos, comienza á discutirse el articulado.

Se lee el art. 1.º y una enmienda del Sr. Merelo pidiendo que sólo se prohíba el trabajo los domingos á los jóvenes de ambos sexos menores de diez y ocho años. La apoya el Sr. Merelo, y queda en el uso de la palabra á la hora en que me retiro.

Varias noticias.—Ha vuelto á circular el rumor de que se ha hecho la fusión del cuerpo de Telégrafos y de Correos y la noticia se ha desmentido rotundamente en los centros oficiales, con la particularidad de que se tenía empeño en que la prensa lo declarase así, hoy mismo, sin duda para desvanecer la excitación que iba produciendo la versión en los interesados, tanto de Madrid como de provincias. En el espacio de tres ó cuatro meses se ha lanzado el rumor de la fusión cinco ó seis veces y otras tantas ha sido desmentido en las esferas oficiales.

En el Consejo que se celebrará el domingo en Aranjuez, presidido por la Reina, se firmará el nombramiento para la vacante del General de división por fallecimiento de D. Narciso Fuentes.

El Sr. Cánovas, que ha ido hoy á Aranjuez para despachar con la Reina, no ha llevado ningún decreto á la firma. Algunos políticos han querido sacar partido, diciendo que al comunicar á la Reina el curso de los debates

políticos habrá hecho resaltar, para conocer de antemano, la impresión que le causa á la soberana la declaración del diputado fusionista Sr. Calvetón, hecha en nombre del partido, de que éste revocará cuando sea poder por medio de otra ley la que en estos momentos se está discutiendo en el Congreso sobre la emisión de billetes y el privilegio del Banco. Atribuyendo gran importancia á este detalle, porque de él acaso pudiera resultar la crisis total. Mucho me parece esto.

El Sr. Cánovas, al decir de los ministeriales, ha ido á Aranjuez, como lo hace todos los jueves, á enterar á la Reina de la marcha de los asuntos de que ha de tener conocimiento y no á otra cosa alguna, y no hubiese hecho el viaje á haber tenido que hablar hoy el Sr. Sagasta en el Congreso, para poder contestar á los argumentos que hiciera contra el proyecto del Banco.

El Sr. Sagasta hablará mañana ó pasado.

CONOCIMIENTOS UTILES

NOTAS ASTRONÓMICAS.

El eclipse de mañana, que, según las publicaciones del *Bureau des longitudes* del Observatorio de París, será *anular* de Sol, únicamente podrá observarse, y en muy pequeña proporción, por los habitantes de nuestra Península que se encuentren en algunos puntos cercanos á las costas N. y N. E. de la misma, para los cuales será *parcial*. En Barcelona, por ejemplo, el fenómeno sólo durará 31 minutos 49 segundos; en Santander, 30 m. 50 s., principiando en esta última localidad á las 5 h., 24 m. y 9 s., tiempo medio del Observatorio de Madrid, y siendo la parte eclipsada del Sol, en el primer punto, las 35 milésimas de su diámetro y en el segundo las 3 centésimas.

La frecuencia de los eclipses, que se verifican cuando menos dos veces al año, pudiendo ocurrir hasta siete en el mismo período de tiempo, no disminuye el interés que inspira el estudio de estos acontecimientos. Dejando á un lado las absurdas teorías y las supersticiones á que se prestaban en otros tiempos, y que aún en los presentes se conservan en los países en que la civilización no ha penetrado, nadie debe ignorar que los eclipses de Sol no reconocen otra causa que la interposición de la Luna entre aquel astro y la Tierra.

La órbita de la Luna se encuentra situada en un plano que forma un ángulo casi constante con el de la órbita terrestre, de suerte que una mitad de la revolución mensual se efectúa por encima de este último plano, mientras que la otra mitad se completa por debajo. La Luna, en consecuencia, pasa por la eclíptica dos veces en cada período lunar y las situaciones que ocupa en esos pasajes, es decir, los dos puntos opuestos en que su órbita corta la eclíptica, se llaman *nodos*. Si éstos permanecieran invariables en sus posiciones relativas al Sol, ó no habría jamás eclipses ó se presentarían dos de estos fenómenos en cada mes lunar; pero los *nodos* cambian de punto en cada período, y por ello solamente puede ocurrir el eclipse de Sol cuando en el momento de la *neomenia*, es decir, de la *Luna nueva*, ésta se encuentra tan cerca del punto de contacto de las órbitas, que su latitud sea inferior á un grado, 24 m. 10 s.; si dicha latitud es superior á 1 g., 32 m. y 2 s., el eclipse es imposible y entre ambos límites, es incierto.

Nuestro satélite, cuerpo opaco, recibe la luz del Sol en uno de sus hemisferios, y proyecta en el espacio por el lado opuesto un cono de sombra, cuya extensión depende de la distancia de ambos astros, y varía entre 57 y 59 radios terrestres; además, según que la Luna esté en su *apogeo* ó en su *perigeo*, la distancia de su centro al de la Tierra varía también entre 57 y 65 radios terrestres. Del centro de la Luna al punto más próximo de nuestro globo hay, pues, de 56 á 63 de dichos radios; de lo

que resulta, que el cono de sombra pura puede tocar la superficie de la Tierra en toda la extensión de su hemisferio que mira á la Luna, ó no alcanzar la costra terrestre; en el primer caso hay eclipse *total* de Sol; en el segundo tan sólo *anular*, y cuando únicamente la *penumbra* toca á la Tierra, el eclipse es *parcial* para los lugares que se encuentran dentro de aquella, como sucederá en el de mañana á los puntos de nuestras costas que antes se indicaron, mientras que para gran parte de Europa y Asia, el Polo Artico y Océano Pacífico, será *anular*.

Siendo el diámetro de la Luna casi cuatro veces inferior al de nuestro planeta, es evidente que éste no puede sumergirse por completo en el cono de sombra proyectado por aquella, sino sólo producirse en nuestra superficie un círculo obscuro de veintidós leguas de extensión á lo sumo. Un eclipse de Sol no puede, or lo tanto, ser *total* en un mismo instante físico, sino para un espacio comprendido dentro de un círculo de aquella dimensión; mas el movimiento de rotación de la Tierra y el de traslación de la luna combinados, hacen que el cono de sombra *se pasee* en realidad, trazando una curva oscura sobre los continentes y los mares.

En lo que resta de este siglo habrá tres eclipses totales de Sol, y sólo el último de ellos, que ocurrirá el 28 de Mayo de 1900, será visible en España.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Los cultos consagrados al Corazón de Jesús en la iglesia de PP. Carmelitas, han llamado hoy la atención por el inmenso número de fieles que han acudido á ellos. Desde las primeras horas de la mañana de este día se administraron á los devotos innumerables comuniones.

Tanto á la misa solemne como á los cultos de la tarde la asistencia ha sido grandísima notándose entre los devotos personas de las más elevadas clases sociales.

Mañana á las cinco tendrán lugar en el convento de PP. Carmelitas la solemne Salve cantada y demás cultos de costumbre.

MERCADOS

En la pescadería se ha vendido esta mañana salmón á seis pesetas el kilo, salmoneo á 1,60, langostas á 1, 1,50 y 2,50 cada una segun la clase y tamaño, merluza á 1,50, mazote á 1,10 y sardinas á 0,50.

La merluza ha bajado en precio hasta llegar á venderse á 0,78 el kilo y el salmón á 5 pesetas.

Se han degollado en el matadero público de esta ciudad, en la mañana de hoy 9 bueyes, 12 terneras, 8 carneros y 8 cerdos.

Nuestro corresponsal de Lerma nos participa los siguientes precios que alcanzaron los diversos géneros que se presentaron á la venta en el último mercado: trigo superior á 43 rs. fanega, trigo corriente á 41 y 1½, centeno y cebada á 32, comuna á 37, avena á 22 y patatas á 3 y 1½ rs. arroba.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 6 de Junio.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de primera instancia de Bilbao entre Doña E. de la Gándara y D. J. Bautista, sobre reconocimiento de participación minera.

Sala de lo Criminal.—Juicio oral en causa precedente del juzgado de esta capital contra Jacinto Verde, por hurto. Ponente, Sr. Fernández de Castro, defensor el Licenciado Bárcena, procurador Tejada.

Ante la seceión primera de la sala de lo criminal de esta audiencia y del jurado del partido de Villadiego, se ha visto hoy la causa seguida contra Agapita Rodrigo, por aborto. La defensa de la procesada se hallaba recomendada al distinguido letrado Sr. Gutiérrez quien sostenía en las conclusiones provisionales la inocencia de su defendida.

Practicadas las pruebas y en vista del informe p ricial, el ministerio público retiró su acusación siendo sobreseída la causa.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 6.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Sr. T. Coronel de Lealtad, D. Antonio Ruiz.

Imaginaria: Sr. Comandante de artillería, D. Juan Real

Hospital y provisiones: Lealtad, séptimo Capitan.

Reconocimiento de piensos: España cuarto capitan.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,31, 72,60, 72,50, 72,56, 72,68, 72,75, 72,87, 73,25.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,00, 72,37, 72,87.

Buenos Aires 4.—El precio del oro, que anteayer bajó 18 enteros por efecto de las grandes ventas que de este metal hicieron los Bancos, tuvo ayer una subida de 30 enteros, quedando á 423.

Lisboa 4.—La opinión pública se muestra hoy menos favorable á las bases de arreglo entre Portugal é Inglaterra sobre las cuestiones pendientes.

Las comisiones de Negocios Extranjeros, Hacienda y Colonias, de la Cámara de diputados, se reunieron anoche para discutir las bases del tratado anglo-portugués, pronunciándose en favor de la urgencia para la discusión del tratado, conforme con las bases firmadas.

Dichas comisiones volverán á reunirse hoy al medio día para firmar el dictamen, el cual será probablemente presentado mañana en la Cámara de diputados, siendo inmediatamente impreso y distribuido.

Se espera que la discusión de dicho proyecto podrá comenzar el sábado próximo.

París 4.—En la reunión celebrada por los empleados de ferrocarriles, y á la cual asistieron muchos individuos de la Cámara de diputados y varios consejeros municipales, se votó una proposición protestando contra la revocación de los individuos de la Cámara sindical por las Compañías.

También decidieron declararse en huelga si después de las últimas gestiones que harán cerca de los poderes públicos no obtienen de las Compañías de ferrocarriles la satisfacción debida.

Londres 4.—*The Standart* se ocupa hoy de la carta publicada ayer tarde por *Le Figaro* de París, suscrita por el diputado Sr. Millevave, acerca de la supuesta inteligencia entre Inglaterra é Italia para el caso de un conflicto europeo.

El periódico conservador dice que si fuese cierto el arreglo anglo-italiano, el rey Humberto no se lo habría comunicado al príncipe Napoleón, porque habría hecho traición á sus deberes de Rey y de italiano comunicando á un francés los secretos de Estado.

«Por otra parte, añade, el rey Humberto no pudo pronunciar las palabras que se le han atribuido, por la sencilla razón de que el hecho era de todo punto falso.»

The Standard niega categóricamente la existencia de un acuerdo anglo-italiano, en virtud del cual la marina británica debía contribuir á la defensa de las costas de Italia si estallase una guerra entre esta nación y Francia.

Atenas 4.—Los marinos españoles continúan siendo objeto de señaladas muestras de simpatía en esta capital.

La prensa helénica se expresa en términos muy lisonjeros respecto de España y de la brillante oficialidad y tripulación de la escuadra surta en el Pireo.

Hasta la semana próxima no saldrá ésta con rumbo á las costas de Palestina.

Si el estado del mar lo permite, la escuadra fondeará en Jafa, y tal vez algunos oficiales pnedan visitar á Jerusalén.

Buenos Aires 4.—La situación sigue siendo muy grave.

La subida del oro y las suspensiones de los Bancos producen una gran elevación en el precio de las cosas, y en cambio el valor de la propiedad es cada vez menor.

Se han vendido en Buenos Aires fincas por menor cantidad de lo que producían de renta durante dos años en las épocas prósperas.

París 4.—El marqués de Mondar, cónsul de Francia en la Habana, ha sido nombrado ministro en Caracas.

Londres 4.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 4 por 100.

París 4.—La baja del descuento de Londres ha producido un movimiento casi general de alza.

El 4 por 100 exterior español ha subido 1 por 100.

Roma 4.—Se ha celebrado el Consistorio público anunciado para el día de hoy.

Su Santidad ha sido recibido solemnemente, en medio de entusiastas aclamaciones. Mostrábase satisfecho y en perfecto estado de salud. Cantó con voz firme la bendición. No ha habido alocución alguna. El Consistorio ha terminado al medio día.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Tónicos, digestivos y antigastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, erupciones, acedeces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han elevado a una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim. 19.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad) para pin tar y varios juguetes musicales.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO.

En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes:

Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 a 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 4 de Junio de 1891.—*Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA

SUCESOR DE MARTÍN PLAZA É HIJO

COMERCIANTE BANQUERO

ISLA, 5

BURGOS

Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Compra y venta de Valores del Estado.

Burgos 4 de Junio de 1891.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ú otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

**ALBUM FOTOGRAFICO
ANUNCIADOR**de las próximas ferias de San Pedro
y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACION).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuño-Rasura, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana. 4 pesetas.
Media id. 2,50 id.

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

En clase y á domicilio se dan lecciones de francés, partida doble y reforma de letra. Se encarga de contabilidad particular. San Juan, 57, principal, núm. 3,
BURGOS.

SASTRERIA

de

ARTURO SENDEROS

En dicho obrador se necesitan oficiales que sepan su obligación.

LAFUENTE.GRABADOR Y COMERCIANTE
ESPOLÓN, 10, BURGOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, campaña y marina y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el día se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composturas en cuanto al ramo se refiere.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caídas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

IMPRESA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados por otras imprentas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 5.—9,15 m.

La representación de la ópera italiana estrenada anoche en el Principe Alfonso, no agradó al público.

Se halla bastante grave, á consecuencia de un ataque de hemiplegia, el Sr. D. Máximo Cánovas, hermano del Presidente del Consejo de Ministros.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido puesto en capilla en Córdoba el llamado Cintas Verdes, autor de varios crímenes cometidos en aquella localidad.

MADRID 5—9,45 m.

Asegúrase que el rey D. Francisco de Asis pasará el verano en la Granja con la infanta Isabel.

Dícese también que fijará su residencia en España, agrediendo como está á las deferencias de la Regente.

MADRID 5.—10,25 m.

Telegramas recibidos de California dan detalles del terrible combate naval ocurrido en Valparaiso entre buques chilenos.

Los insurrectos, situados en el buque «Magallanes», al mando de un sargento, atacaron á los buques «Aldrea», «Almirante», «Lipoli» y «Condell». Los rebeldes volaron el «Aldrea», por medio de un torpedo, muriendo la mitad de la tripulación.

En el «Lipoli» se recogieron cien muertos.

El «Magallanes» salió del puerto para dirigirse á recomponer la caldera, que sufrió varias averías.

MADRID 5.—345, t.

Da comienzo á las tres la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El marqués de Perijáa se lamenta de que el gobernador general de Cuba haya hecho venir á España al fiscal que entendié en la causa formada contra Prado y Oteiza.

El Sr. Fabié contesta, extrañándose de la suspicacia del marqués de Perijáa, y manifiesta que siempre ha recomendado la práctica de la más estricta justicia en la causa de Oteiza.

Asegura que el expediente administrativo formado se halla pendiente de resolución en el Tribunal de Cuentas del Reino, puesto que el juicio oral tardará aún mucho tiempo en verse.

MADRID 5.—4,50 t.

En la sesión del Congreso el Ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde, anuncia que en breve presentará para su discusión el proyecto sobre hipoteca marítima.

La marina Española está siendo objeto de grandes atenciones por parte del Rey de Grecia.